



Emite la Comisión de Diversidad dos opiniones a iniciativas en materia presupuestaria y planeación

Boletín No. 5665

La Comisión de Diversidad, que preside la diputada Salma Luévano Luna (Morena), emitió opinión en sentido positivo a dos iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y la de Planeación. También aprobó su plan anual de trabajo del tercer año de la LXV Legislatura.

Durante su reunión ordinaria, acordó emitir opinión en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por la diputada María del Rocío Banquells Núñez (MC).

Consideró que es necesario crear un anexo transversal que permita identificar de manera clara los recursos que se aplican en favor de la diversidad sexual, quién y cómo los aplican, para que al establecer este diagnóstico se puedan ejercer de manera eficiente y sin discriminación y, a su vez, identificar las políticas públicas necesarias para que la comunidad LGBTTTIQ+ acceda de manera plena al ejercicio de sus derechos humanos.

Asimismo, emitió opinión en sentido positivo con modificaciones, al considerar que la modificación a la Ley de Planeación es congruente con el texto constitucional y con tratados internacionales en la materia; además, es un paso significativo hacia una planificación nacional más inclusiva y equitativa, reflejando el compromiso de México con los derechos humanos y la diversidad sexual y de género.

Estimó oportuno modificar la propuesta original para incluir la diversidad sexual y de género, así como establecer una perspectiva de diversidad sexual y de género, que permita el reconocimiento de la orientación sexual, expresión e identidad de género, como también las características sexuales de las personas, con el fin de contar con un enfoque diferenciado de comprensión y actuación que se sustente en la visibilización de las diferencias en la condición humana y la garantía de acceso a todos los derechos para su desarrollo en igualdad y sin discriminación.

Por otra parte, la Comisión aprobó su programa anual de trabajo correspondiente al tercer de la LXV Legislatura, el cual constituye un instrumento de planeación y un documento estratégico que establece los lineamientos generales sobre los cuales deben encaminar sus actividades y estrategias.



Asuntos generales

La diputada Luévano Luna afirmó que la LXV Legislatura no debe terminar sin que suba a tribuna la iniciativa “ecosig” (Esfuerzos para Corregir la Orientación e Identidad de Género), por lo que solicitó a los integrantes de esta Comisión promover al interior de sus grupos parlamentarios el proyecto.

Refirió que aun cuando ha habido acercamientos en este tema, existe rechazo de algunos grupos parlamentarios. “Hay desinformación, sí, pero también la negativa de escuchar, aceptar o entender. Es un tema de empatía, hay que realizar nuestra labor, hacerles ver su gran error y que no es un tema de colores partidistas”, enfatizó.

La diputada María del Rocío Banquells Núñez (MC) señaló que es necesario dar información exacta respecto a la iniciativa ecosig, “y cambiar el chip de votar contra un tema tan importante que solo causa sufrimiento a las personas”.

Del PRI, la diputada Frinné Azuara Yarzabal destacó la importancia de los temas que abordan las iniciativas que recibieron la opinión de la Comisión y expresó su apoyo al proyecto ecosig.

